



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00048034- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud presentada por el Comité Académico de la Especialización en Adolescencia referente al nombramiento de las Profesoras integrantes de los Tribunales evaluadores de Trabajos Finales correspondientes a las estudiantes María Luz Loyola; y Giuliana Luchino

CONSIDERANDO:

Que, las estudiantes han cumplido con las condiciones previstas en el Reglamento de la Especialización en Adolescencia; y,

Que, las profesoras propuestas cuentan con los antecedentes necesarios para desempeñarse como evaluadoras de dichos Trabajos Finales para los cuales han sido propuestas; y,

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el desarrollo de dicha actividad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a las profesoras Mgter. Ana Luisa Cilimbini, Esp. Sonia Arce y Mgter. Cecilia Exeni como integrantes del Tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización en Adolescencia, con Mención en Educación titulado "Adolescencia y convivencia escolar: La promoción de valores en primer año", correspondiente a la estudiante María Luz Loyola.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a las profesoras Esp. Sonia Arce, Esp. Lucía Quintanilla y Dra. Claudia Torcomián como integrantes del Tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización en Adolescencia, con Mención en Psicología del Desarrollo titulado "Conductas de riesgo en la sexualidad de los adolescentes", correspondiente a la estudiante Giuliana Luchino.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

AA

